Nit. 832.000.906-6

	GESTION CONTRACTUAL	Código:
		Versión:
	Informe de Supervisión	

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. 096– 2024	
Informe Parcial X No. Del Informe: 03	Informe Final _____
Periodo del Informe: 01 AL 31 DE MAYO DE 2024	
Fecha en la que se rinde en informe:	04 DE JUNIO DE 2024

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	LEIDY YOHANNA PEÑA VELANDIA
NÚMERO DEL NIT / C.C.	1024510686
NOMBRE DEL SUPERVISOR	WILMAN MANUEL OSUNA BOGOTÁ
CARGO DEL SUPERVISOR	SUBDIRECTOR DEPORTIVO IMRDS
OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ORIENTADORA PARA EL PROGRAMA DE VOLEIBOL DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	22 DE MARZO 2024
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO O CONVENIO	23 DE MARZO 2024
NÚMERO DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	146
NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	165
VALOR INICIAL DEL CONTRATO O CONVENIO	2.895.000
ADICIÓN	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	11.580.000
PRÓRROGA NO.	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	4 MESES

Nit. 832.000.906-6

	GESTION CONTRACTUAL	Código:
		Versión:
	Informe de Supervisión	

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO	22 DE JULIO 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO (CUANDO APLIQUE)	N/A
FECHA DE REINICIO (SI SE LLEVÓ A CABO)	N/A
FECHA DE CESIÓN	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A
NÚMERO DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	N/A
NUMERO DE PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	14-46-101113364
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S. A

2 *DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS*

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	VERIFICACIÓN	PRODUCTO
1. Cumplir con los cronogramas de clases y demás actividades asignadas por el coordinador, dando alcance a los procesos metodológicos del programa cumplimento que deberá ser soportado con sus respectivas evidencias dentro del informe del mes.	Se verificó durante que en el mes de mayo, se realizaron las planeaciones solicitadas por la coordinación encargada, se realizó la clasificación por horarios y puntos de atención de los usuarios inscritos, en los días establecidos para esta finalidad.	Plan Mensual - Pantallazo 
2. Cargar los formatos, informes y soportes al drive (0 donde se disponga) requeridos para el cumplimiento de las obligaciones contractuales,	Se verificó que se realizaron los documentos solicitados cargando en el drive: cuenta de cobro, informe mensual, registro fotográfico, calendario y cronograma de actividades.	Documentos – Pantallazo

de manera oportuna y según los lineamientos establecidos por el supervisor.		
3.Llevar el equipamiento necesario para la realización de las actividades inherentes al objeto de su contrato y garantizar el buen uso de estos, esta será verificada aportando el registro fotográfico al informe mensual de actividades	Se verificó el uso del equipamiento suministrado en cada uno de los puntos de entrenamiento de la manera adecuada, garantizando su regreso al depósito de cada punto en buen estado y organización.	Informe fotográfico - foto 
4.Asistir y apoyar programas como vacaciones recreativas, ciclovía, clásica, carreras atléticas y demás eventos programados por el IMRDS y/o la administración general, de acuerdo con los requerimientos y solicitudes de la dirección, Subdirección y coordinación	Se verificó el apoyo el 14 de mayo en centro cívico en la actividad realizada desde la coordinación de campismo, apoyando la estación asignada por el coordinador encargado, se verificó el apoyo a la reunión convocada el 6 de mayo en centro cívico. Se verificó acompañamiento el viernes 24 de mayo en la inauguración de los intercolegiados.	Informe fotográfico - foto 
5. Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el programa y la subdirección deportiva atendiendo a la necesidad de la comunidad.	Se verificó la ejecución de las sesiones de clase programadas en los puntos de escuelas en león VIII (11 sesiones), compartir	Informe fotográfico - foto

	(12 sesiones) y veredita (9 sesiones).	
6.Apoyar las jornadas de inscripción a los programas que brinda el IMRDS en las diferentes comunas del municipio de Soacha	Se verificó la no realización de esta obligación ya que la suscripción del contrato fue finalizado el mes de mayo y las inscripciones realizadas por el IMRDS fueron al inicio del mismo mes.	Se verificó la no realización de esta obligación ya que la suscripción del contrato fue finalizado el mes de mayo y las inscripciones realizadas por el IMRDS fueron al inicio del mismo mes.
7.Apoyar la realización del evento de naturaleza deportiva realizado por la coordinación en aras de integrar y fortalecer el programa de " VOLEIBOL	Se verificó que durante el mes de mayo no se ejecutó ningún evento deportivo de voleibol dirigido por el IMRDS, por ende no se realizó ningún apoyo.	Se verificó que durante el mes de mayo no se ejecutó ningún evento deportivo de voleibol dirigido por el IMRDS, por ende no se realizó ningún apoyo.
8. Asistir a las reuniones, capacitaciones e inducciones estipuladas por el supervisor, la subdirección deportiva y dirección general del IMRDS.	Se verificó la asistencia a reunión convocada por el IMRDS el 2 y 22 de mayo convocada a la coordinación asignada estableciendo acuerdos y aclarando dudas sobre la ejecución del contrato.	Informe fotográfico - foto 
9. Apoyar la estructuración y planeación de las actividades inherentes al programa de "VOLEIBOL" así como la consolidación, caracterización y	Se verificó la convocatoria en el punto de veredita y compartir por medio de publicidad en los escenarios, con el fin de actualizar la base de datos de los usuarios.	Informe fotográfico - foto

actualización de las bases de datos de los usuarios.		

PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

ÓRDENES DE PAGO	FECHA	VALOR
293	16 de abril de 2024	$772.000
420	09 de mayo de 2024	$2.895.000

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO
(ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio		
Valor Adición		
Valor Ejecutado		
Saldo a favor del Contratista		
Saldo a favor de la Entidad para liberar		
Sumas iguales		

En caso de que aplique, se debe dejar constancia de la verificación realizada durante el periodo que se rinde el informe sobre los aportes al sistema integral de seguridad social.

4. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

En aquellos contratos en los que se genere rendimientos financieros se deberá indicar su valor e informar el trámite adelantado para el reintegro al IMRDS

5. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN
(ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)
Cuando existan obligaciones posteriores a la liquidación, como por el ejemplo el término de cobertura de garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o términos para cumplimiento de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, se dejará relacionado el nombre

y cargo del funcionario responsable del cierre del expediente del Proceso de Contratación, vencidos dichos términos. (Art. 2.2.1.1.2.4.3. Dec. 1082/2015).

6. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Se verificó para este primer periodo cada una de las obligaciones específicas que desarrolló la contratista durante la ejecución del contrato, a través de los medios aportados, asimismo se observa el cumplimiento al pago de la seguridad social con la planilla de aporte N°. 1062536305 de fecha 02 de marzo de 2024. Por un valor de $377.300.

Por lo anterior, se autoriza el primer pago conforme a las directrices estipuladas en la cláusula quinta y parágrafos de la minuta del contrato.

WILMAN MANUEL OSUNA BOGOTÁ
SUBDIRECTOR DEPORTIVO - IMRDS
Supervisor

JHON ALEXANDER VALBUENA SALCEDO
COORDINADOR DEPORTE ESCOLAR - IMRDS